AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	1667-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	La población asignada para atención del mes de julio se encuentra distribuida de la siguiente forma: •Proceso de Atención Diferencial31 -Activo27 -Inactivo4 •Reintegración22 -Activo16 -Culminado4 de los cuales 14 son objeto de acompañamiento POST. -Inactivo1 -Terminado1 Total, general objeto de tención 48 Participantes atendidos en el mes: 39 Detallados en: Poblacion de Atención Diferencial: 24 Personas en Proceso de Reintegración: 15 La totalidad de las atenciones se realizaron de manera presencial. No se logró realizar la atención para el presente mes de 10 personas en proceso. Detallados en: Poblacion de Atención Diferencial: 7 Personas en Proceso de Reintegración: 2 Durante el periodo del presente informe se convocó a la población asignada para la atención mediante actividades individuales de manera presencial, las cuales se registraron a través del ARPA con biométrico y con planilla en algunos casos debido a dificultades con el registro biométrico. Se logró atender presencialmente a 39 Personas en proceso objeto de atención, equivalentes al 81.2% de las atenciones. No se logró contacto con las Personas en proceso con CODA: S0066-2023, S0318-2022, S0135-2022, 0420-18, S0196-2022, 0172-21, S0005-2020, S0006-2020 y S0275-2021 debido a que sus números de contacto suenan apagados, en algunos casos no contestan o se concertó la actividad psicosocial en diferentes horarios y no se presentaron. Se realizaron llamadas en diferentes días y horarios, se dejaron mensajes de voz, texto y WhatsApp para convocar a los participantes sin obtenerse éxito en esta labor.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente informe se adelantó la aplicación de los siguientes instrumentos: •Instrumento censo de hábitat: 6, codas: 0229-20, 0149-20, S0321-2021, 0119-21, S0067-2023 y S0085-2021. En la aplicación del presente instrumento no se devela alertas por hacinamiento, cuentan con el mínimo de mobiliario necesario para vivir dignamente. •Instrumento encuesta de empleabilidad: 7, codas: S0321-2021, 0119-20, S0085-2021, 0229-20, S0353-2022, 0119-21 y 0149-20. En la dinámica de la aplicación del presente instrumento se develan alertas o indicadores de vulnerabilidad, esto debido al alto número de PP sin vinculación laboral o en algunos casos una vinculación carente de garantías laborales. •ISUN: para el mes de julio no se contó con UN objeto de aplicación de este instrumento.
3.Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Para el mes del presente informe se desarrollaron actividades de la siguiente manera: •39 personas en Proceso atendidas en Actividades individuales- presenciales. -Poblacion de Atención Diferencial: 24 -Personas en Proceso de Reintegración: 15 •No se realizan atenciones telefónicas debido a que la atención telefónica afecta el apoyo económico del que son objeto la poblacion asignada. Dentro de las actividades o acciones para promover la participación de la población se realizó llamadas telefónicas, mensajes de texto, convocatoria por WhatsApp, remisión a espacios grupales programados por la poblacion en reintegración, entre otros. Es de resaltar que las actividades se adaptan en las medidas de las posibilidades a la disponibilidad de la población, en aras de no afectar sus obligaciones laborales.
4.Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	Para el presente mes se tiene la relación de los PDT en los siguientes estados: •Decreto 965 de 2020 31 -A largo plazo5 En Ejecución1 En Elaboración4 -Vinculación y adaptación26 En Ejecución5 En Elaboración16 Evaluados 5 •Res 0754 de 2013 17 -Ciclo Inicial (Acompañamiento)7 En Ejecución4 En Elaboración2 Evaluados 1 -Por Acompañamiento10 En Ejecución3 En Elaboración5 Evaluados 2 Para los PDT en elaboración se realizaron Actividades presenciales de caracterización. Así mismo, se concertaron encuentros presenciales para desarrollar las metas pactadas en los PDT y PA en ejecución; de otro lado, se concertaron actividades encaminadas a la recopilación de información que permitan la realización de las evaluaciones de los PDT´S y PA que se encuentran cerrando su ciclo, establecido por el instructivo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	1667-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Se realizó la revisión de la base de datos del ARPA de los estados de las PPR, encontrando acuerdos realizados durante el mes del presente informe para las siguientes dimensiones: •Persona En Proceso De Reintegración: 7 acuerdos 1. PERSONAL2 3. FAMILIAR 1 6. EDUCATIVA1 8. SEGURIDAD1 Logrando un cumplimiento del 100% de los acuerdos trabajados, no se evidencias alertas en la dinámica de la atención psicosocial. •Poblacion de atención Diferencial: las actividades psicosociales realizadas a la PPAD estaban direccionadas a la evaluación o caracterización de los PA, los acuerdos trabajados no se encontraban registrados en los PA que se encontraban en ejecución. El cumplimiento de los acuerdos se realizó a través de conversaciones, reflexiones, talleres, taller virtual, respuestas puntuales, material digital enviado a las PPR (imágenes, videos y mensajes), asistencia a charlas convocadas por la ARN y actividades desarrolladas por las PPR.
6.Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el tiempo trascurrido del presente informe se realizan gestiones, en aras de articular con las diferentes entidades de acuerdo con las necesidades de la poblacion, detalladas a continuación: -Durante el mes de julio se mantuvo contacto con funcionario de POSPERAAGUABLANCA, direccionando poblacion en proceso a acceder a la oferta laboral que maneja esta entidad a través de la plataforma de Servicio de Empleo. -El 15 de julio apoyó a la profesional encargada del acompañamiento al modelo, al inicio de clases del modelo educativo Tejiendo saberes, se da apertura a este espacio con la presencia de aliados estratégicos como funcionarios de la Institución Educativa Siete de Agosto, delegados de la secretaria de educación Municipal y representante de la fundación Alberto Merani.
7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Las 48 Personas en Proceso objeto de atención, se encuentran con los siguientes beneficios activos: Proceso de Reintegración •PPR´S objeto del beneficio psicosocial: 17, a los cuales se les registro la actividad psicosocial para el mes de julio. •PPR´S objeto de desembolso económico por psicosocial: 13; de estos 3 no les fue desembolsado el apoyo económico por inasistencia en el mes de mayo. •PPR´S Objeto de Vinculación Formación Académica: 16, de los cuales uno encuentra vinculados a FA; es de resaltar que se les socializa la oferta académica publica a la PPR´S en aras de motivar su vinculación al sistema educativo, así como la oferta del modelo educativo Tejiendo Saberes. •PPR´S Objeto de Vinculación al beneficio de Formación para el Trabajo: 17, hasta el momento no se encuentran vinculados a formaciones. Se indaga motivaciones en línea complementaria, técnica o tecnológica, con el objetivo de promover la vinculación de la poblacion, potenciando sus capacidades; •PPR Objeto de Vinculación sistema de Salud: en su totalidad se encuentran vinculados; distribuidos de la siguiente manera: 16 al régimen subsidiado, 1 al régimen Excepción O Especial. Proceso de Atención Diferencial •PAD objeto del beneficio psicosocial: 31, a los cuales se les registro la actividad psicosocial para el mes de julio. •PAD objeto de desembolso económico por psicosocial: 29; de estos 8 no les fue desembolsado el apoyo económico por inasistencia en el mes de abril. •PPR´S Objeto de Vinculación Formación Académica: 29, los cuales no se encuentran vinculados a FA; es de resaltar que se les socializa la oferta académica publica a la PPR´S en aras de motivar su vinculación al sistema educativo, así como la oferta del modelo educativo Tejiendo Saberes. •PPR´S Objeto de Vinculación al beneficio de Formación para el Trabajo: 31, hasta el momento no se encuentran vinculados a formaciones. Se indaga motivaciones en línea complementaria, técnica o tecnológica, con el objetivo de promover la vinculación de la poblacion, potenciando sus capacidades; •PPR Objeto de Vinculación sistema de Salud: 29 distribuidos de la siguiente manera: 19 al régimen subsidiado, régimen contributivo 8 y a 2 PAD se le realizaron las respectivas gestiones para la vinculación al sistema de salud.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes del informe se realizaron actividades con la poblacion objeto, encaminadas desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente; descritas a continuación: •Se brinda información del Beneficio de Inserción Económica a una PPR coda: 0229-20. •Se apoya a inscripción de plataforma de servicio de empleo a 3 PP codas: 0205-20, S0071-2022 y 0195-21.
9.Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	De la población objeto de atención cuentan con caso de riesgo: Poblacion objeto de atención: 7 han presentado caso de riesgo de estos 3 tuvieron como resultado riesgo Extraordinario; 1 como resultado riesgo Ordinario y 3 sin resultados del análisis del riesgo. Personas en Proceso de Reintegración: 1 ha presentado caso de riesgo, el cual se encuentra Cerrado por término de gestión dando como resultado riesgo Extraordinario.
10.Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	De las 48 Personas en Proceso objeto de atención, 17 PPR´S, 6 se encuentran en fase de estabilización y 9 no superan los 3 años en su ruta de acompañamiento, por lo cual, al analizar los criterios para una culminación exitosa, se evidencia que aún no cumplen con los lineamientos establecidos para su postulación y culminación de la Ruta de Reintegración. No obstante, es de resaltar que en cada PDT se establecen y realizan actividades direccionadas al cumplimiento de metas, que propicien a futuro su culminación exitosa. En el caso de 31 Personas de atención Diferencial 26 se encuentran en la fase de vinculación y adaptación, los 5 restantes no superan los tres años en la ruta.
11.Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se verifica dentro de la población objeto de atención el estado de las personas con respecto a las acciones de servicio social encontrando lo siguiente: •Personas en proceso de Reintegración pendientes de la realización de su servicio social: 17 de las cuales se encuentran en su ciclo inicial 6 PPR´S. •Población de Atención Diferencial 31 los cuales se encuentran a la espera de los lineamientos frente al procedimiento de estas acciones de reconciliación. En los próximos días se retomará los convenios con las entidades, en aras de iniciar las acciones de reconciliación con la realización del servicio social de la poblacion pendiente de esta labor.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	1667-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes correspondiente al presente informe, se adelantar la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados que son objeto de desembolso: Proceso de Reintegración •PPR´S objeto de desembolso económico por psicosocial: 13; de estos 3 no les fue desembolsado el apoyo económico por inasistencia en el mes de mayo. •PPR´S Objeto de Vinculación Formación Académica: 16, de los cuales uno se encuentran vinculados a FA. •PPR´S Objeto de Vinculación al beneficio de Formación para el Trabajo: 17, hasta el momento no se encuentran vinculados a formaciones. Proceso de Atención Diferencial •PAD objeto de desembolso económico por psicosocial: 31; de estos 7 no les fue desembolsado el apoyo económico por inasistencia en el mes de mayo. •PPR´S Objeto de Vinculación Formación Académica: 31, los cuales no se encuentran vinculados a FA. •PPR´S Objeto de Vinculación al beneficio de Formación para el Trabajo: 31. En la verificación se identificó inconsistencias en el desembolso de la PPR coda 0229-20, quien en el mes de mayo se encontraba en el GT Santander y no le fue registraron las asistencias de la formación académica que adelantaba con la UNAD; ya se reportó esta inconsistencia al GT de origen, en aras de subsanar la afectación presentada. Adicional a lo expuesto anteriormente no se evidencian anomalías en los demás desembolsos del mes de julio correspondientes a las actividades de mayo.
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se remite a la asesora de ruta: •Formato Seguimiento Desembolsos de Apoyo Económico. •Se remite dos postulaciones de PP al modelo educativo tejiendo saberes.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se relaciona la población de acuerdo con el enfoque: •Proceso de Atención Diferencial31 Femenino7 Indígena1 Persona negra1 Ninguno de los anteriores5 Masculino24 Ninguno de los anteriores4 Persona negra13 Ninguno de los anteriores7 •Reintegración17 Femenino5 Indígena1 Ninguno de los anteriores4 Masculino12 Afrocolombiano3 Ninguno de los anteriores9 Para los PDT en elaboración, con enfoque de género se desarrollaron actividades de caracterización a través de Reflexión sobre imaginarios, estereotipos y equidad de género (Estudio de caso), Creencias de género al interior de la familia (juego de roles) de manera que se tenga en cuenta el enfoque diferencial en la atención de las PPR.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se desarrollaron documentos e informes tales como: •Informe de Actividades del mes de julio •Reporte de las personas no atendidas por psicosocial en junio
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente mes de julio se registran de manera oportuna, confiable y veraz la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, detallada de la siguiente forma: •Seguimiento a los acuerdos: 5 acuerdos de poblacion en Reintegración distribuidos en las dimensiones: 1. PERSONAL2 3. FAMILIAR 1 6. EDUCATIVA1 8. SEGURIDAD1 •Programación de actividades psicosociales a través de ARPA: 70 proyección. De las cuales 9 fueron inasistencias. •Planillas de atención psicosocial: 3 correspondientes a 6 atenciones presenciales. •Registros de los instrumentos aplicados a través de ARPA: 13(6 encuestas de hábitat, 7 encuestas de empleabilidad) •Evaluaciones de PDT: 7
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	El 31 de julio se realiza entrega de archivo para gestión documental de: •3 planillas de atención psicosocial: 2 de atención a Poblacion de Atención Diferencia y 1 a Poblacion de Reintegración, con su respectivo FUID. En total se realiza una entrega de 3 folios a archivo para gestión documental.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564 — CONTRATO No. 1667-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato

Se desarrollaron actividades que no corresponden a las funciones contractuales ya detalladas anteriormente, tales como:

Fecha	Nombre Reunión	Tipo Reunión	Tema Principal
7/02/2023	Reunión General GT	Reunión Presencial	Presentación de la ARN a nuevos profesionales, donde se socializa la misionalidad de la entidad y se da a conocer los diferentes procesos misionales
13/07/2023	Visita Ministerio de Trabajo	Reunión Presencial	Revisión de los puestos de trabajo
14/07/023	Capacitación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Reunión Presencial	Inducción sobes el COPAST- Taller sobre el SST dirigido por profesional de nivel nacional.
17/07/2023	Actualización Datos Ubicación	Videoconferencia	Socialización de la revisión que se está adelantando de la actualización de los datos de la población y el registro en el módulo de Ubicación.
18/07/2023	Reentrenamiento Plan de Acción Proceso de Atención	Videoconferencia	Se retoma aspectos importantes que deben tenerse en cuenta en la atención a la población de atención diferencial.
24/07/2023	Planeación Clausuras y Grados UNAD	Reunión Virtual	Organización de los nodos para el evento de clausura a realizarse en el mes de septiembre, y solicitud a operador logístico.
25/07/2023	Entramiento Reporte de Novedades de J y P	Videoconferencia	Registro Novedades
26/07/2023	Capacitación Portafirmas	Videoconferencia	Orientación sobre el uso de portafirmas para proyectos productivos BIE/PRE
27/07/2023	Reunión de Equipo	Reunión Presencial	Entrenamiento enlace étnico
28/07/2023	Reunión General Gt - entrenamiento secretaria de Salud	Reunión Presencial	Se realiza socialización de avances metas y tareas. Resolver inquietudes tramites y gestiones en salud.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marín

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín
Fecha: 2023.07.31 22:15:16 -05'00'

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: **31/07/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co